

Levantán sanción a Michel Enríquez y otros dos peloteros cubanos



La Habana, 22 sep (ACN) Los peloteros cubanos Michel Enríquez, de la Isla de la Juventud, Yordanis Alarcón, de Las Tunas, y José Pablo Cuesta, de Industriales, se incorporarán a sus equipos luego del juego 31 de la actual Serie Nacional de Béisbol.

Según la circular número 15 de la Dirección Nacional de este deporte, se adoptó la decisión teniendo en cuenta que Enríquez, Alarcón y Cuesta han mantenido una buena conducta después de una indisciplina grave y se han estado preparando para jugar la recta final de la fase clasificatoria.

Luego de las peticiones de los directores de las selecciones Isla de la Juventud, Las Tunas e Industriales de incorporarlos a sus nóminas se evaluó tal posibilidad, y se le levantó la sanción a los jugadores por violar el reglamento del evento, destaca el sitio web de JIT.

Los jugadores mencionados violaron el artículo 10, inciso E del reglamento, al no cumplir los

compromisos contractuales firmados, ya que se contrataron en el extranjero sin la aprobación de la Federación Cubana de Béisbol, lo que constituye una falta grave.

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/142243-levantan-sancion-a-michel-enriquez-y-otros-dos-peloteros-cubanos>



Radio Habana Cuba